RESOLUCIÓN INFONA Nº 1104 /2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/18 – SERVICIO E COURRIER NACIONAL - ID N° 352.826".----------

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2018.

VISTO: El Memo INFONA/UOC N° 317/2018, mediante la cual la Jefa del Departamento de Unidad de Contrataciones Públicas remite a consideración el informe de Evaluación presentados en el marco de la Contratación Directa N° 15/2018 "SERVICIO DE COURRIER NACIONAL"- ID N° 352.826, para su aprobación por Resolución, y;----------

CONSIDERANDO: Que, el **INFORME DE EVALUACIÓN**, de fecha 28 de noviembre de 2018, en su parte pertinente dice: "*12.* CONCLUSIÓN: De la verificación realizada se constata que la firma RAPID EXPRESS S.R.L. CUMPLE con la totalidad de los requisitos legales, económicos y de experiencia establecidos en la Carta invitación. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: Del trabajo de evaluación se eleva a la Máxima Autoridad Institucional la siguiente recomendación: ADJUDICAR a la firma RAPID EXPRESS S.R.L. la CONTRATACION DIRECTA 015-18 DE "SERVICIO DE COURRIER NACIONAL" – ID N° 352.826. MONTO MÍNIMO: Gs. 32.500.000 (Gs. Treinta y dos millones quinientos mil) MONTO MÁXIMO: Gs. 65.000.000 (Gs. Sesenta y cinco millones).----------

Que, el expediente de referencia ha sido sometido a consideración de la Dirección de Administración, así como también de la Dirección General de Administración y Finanzas, sin que las mismas hayan opuesto objeción al informe de evaluación propuesto por la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas.----------

Que, de acuerdo a las constancias documentales y al análisis técnico realizado por el Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones esta Presidencia se adhiere a las recomendaciones realizadas por la misma, en todos sus términos y así determinar la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA identificada como N° 15 – SERVICIO DE COURRIER – ID N° 352.826.--

Que, la Resolución N° 891 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A EVALUAR LOS PROCESOS LICITATORIOS LLEVADOS A CABO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA"**, de fecha 04 de octubre de 2018.-----

Que, el Art. 1° de la Ley N° 3464/08, establece "*Crease el Instituto Forestal Nacional, en adelante INFONA, como Institución Autárquica y descentralizada del Estado, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que se regirá por las disposiciones de la presente Ley, sus reglamentaciones y demás normas relativas al sector forestal*".----------

Que, en el artículo 10° de la Ley N° 3464/08, dispone: Son atribuciones del Presidente: incisos "*b) Dirigir, ejecutar y ordenar las actividades técnicas, administrativas y financieras del INFONA, de acuerdo con las políticas, lineamientos y mandatos establecidos en esta Ley y sus respectivas reglamentaciones y c) "Establecer el reglamento y la organización interna. Nombrar, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a los funcionarios; de acuerdo con las normas jurídicas vigentes*".----------

Que, por Decreto N° 19 de fecha 15 de agosto de 2018, se designa como Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional (INFONA) a la Ing. For. Cristina Alejandra Goralewski Hempel.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, la Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional,

Resuelve:

Artículo 1º: **ADJUDICAR**, a la firma **RAPID EXPRESS S.R.L** el llamado a **Contratación Directa N° 15/18 "SERVICIO DE COURRIER NACIONAL - ID N° 352.826,** de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Salto del Guairá y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Noelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

RESOLUCIÓN INFONA Nº 1109 /2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/18 – SERVICIO E COURRIER NACIONAL - ID N° 352.826".----------

...///...

2	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Salto del Guairá y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	43.000	43.000
3	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Salto del Guairá y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	46.000	46.000
4	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Salto del Guairá y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
5	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a San Ignacio - Misiones y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
6	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a San Ignacio - Misiones y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
7	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a San Ignacio - Misiones y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	41.000	41.000
8	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a San Ignacio - Misiones y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
9	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Coronel Oviedo y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
10	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Coronel Oviedo y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
11	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Coronel Oviedo y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	41.000	41.000
12	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Coronel Oviedo y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
13	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Caacupé y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
14	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Caacupé y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
15	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Caacupé y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	41.000	41.000
16	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Caacupé y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
17	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Santaní y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
18	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Santaní y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
19	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Santaní y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	41.000	41.000
20	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Santaní y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
21	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Santa Rosa del Aguaray y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
22	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Santa Rosa del Aguaray y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
23	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Santa Rosa del Aguaray y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	41.000	41.000
24	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Santa Rosa del Aguaray y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
25	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Caaguazú y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000

...///...

Abog. Lydia Noelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI F.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA Nº 1109 /2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/18 – SERVICIO E COURRIER NACIONAL - ID Nº 352.826".----------

.../.../...

26	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Caaguazú y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
27	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Caaguazú y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	41.000	41.000
28	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Caaguazú y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
29	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Benjamín Aceval y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
30	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Benjamín Aceval y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	58.000	58.000
31	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Benjamín Aceval y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	61.000	61.000
32	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Benjamín Aceval y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
33	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Villa Florida y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
34	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Villa Florida /o viceversa	Unidad	EVENTO	1	43.000	43.000
35	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Villa Florida y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	46.000	46.000
36	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Villa Florida y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
37	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Villarrica y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
38	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Villarrica y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
39	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Villarrica y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	41.000	41.000
40	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Villarrica y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
41	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a San Juan Nepomuceno y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
42	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a San Juan Nepomuceno y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	43.000	43.000
43	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a San Juan Nepomuceno y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	46.000	46.000
44	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a San Juan Nepomuceno y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
45	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Ciudad del Este y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	33.000	33.000
46	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Ciudad del Este y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	36.000	36.000
47	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Ciudad del Este y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	39.000	39.000
48	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Ciudad del Este y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
49	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Pedro Juan Caballero y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Hugo Delfio Nolia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI .
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA Nº 1109 /2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/18 – SERVICIO E COURRIER NACIONAL - ID N° 352.826".----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Fredy Noelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

50	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Pedro Juan Caballero y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	43.000	43.000
51	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Pedro Juan Caballero y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	46.000	46.000
52	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Pedro Juan Caballero y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
53	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Concepción y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
54	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Concepción y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	43.000	43.000
55	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Concepción y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	46.000	46.000
56	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Concepción y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
57	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Curuguaty y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
58	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Curuguaty y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
59	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Curuguaty y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	41.000	41.000
60	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Curuguaty y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
61	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Pilar y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
62	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Pilar y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
63	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Pilar y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	41.000	41.000
64	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Pilar y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
65	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Carapeguá y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	33.000	33.000
66	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Carapeguá y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	36.000	36.000
67	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Carapeguá y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	39.000	39.000
68	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Carapeguá y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
69	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Encarnación y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	33.000	33.000
70	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Encarnación y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	36.000	36.000
71	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Encarnación y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	39.000	39.000
72	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Encarnación y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
73	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Capitán Bado y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
74	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Capitán Bado y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	43.000	43.000

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWS
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

RESOLUCIÓN INFONA Nº 1104 /2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/18 – SERVICIO E COURRIER NACIONAL - ID Nº 352.826".----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Ruth Noelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

.../// ...

75	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Capitán Bado y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	46.000	46.000
76	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Capitán Bado y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
77	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Minga Guazú - Alto Paraná y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
78	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Minga Guazú - Alto Paraná y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	41.000	41.000
79	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Minga Guazú - Alto Paraná y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
80	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Minga Guazú - Alto Paraná y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
81	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Pirapó - Itapúa y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
82	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Pirapó - Itapúa y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	41.000	41.000
83	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Pirapó - Itapúa y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
84	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Pirapó - Itapúa y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
85	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Cruce de los Pioneros - Alto Paraguay y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
86	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Cruce de los Pioneros - Alto Paraguay y/o viceversau	Unidad	EVENTO	1	58.000	58.000
87	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Cruce de los Pioneros - Alto Paraguay y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	61.000	61.000
88	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Cruce de los Pioneros - Alto Paraguay y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
89	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Asunción y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
90	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 2 kg de San Lorenzo a Asunción y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
91	78102203-001	Servicio de encomienda hasta 3 kg de San Lorenzo a Asunción y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	31.000	31.000
92	78102203-001	Servicio de encomienda adicional por cada 1 kg de San Lorenzo a Asunción y/o viceversa	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000

MONTO MÍNIMO: Gs. 32.500.000 (Gs. Treinta y dos millones quinientos mil)
MONTO MÁXIMO: Gs. 65.000.000 (Gs. Sesenta y cinco millones)

Artículo 2º: **FORMALIZAR,** la contratación por medio de la suscripción del Contrato a favor de los propietarios de las firma adjudicada en el artículo 1°, debiendo la Dirección General de Administración y Finanzas imputar la erogación en el rubro correspondiente, dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2018.----------

Artículo 3º: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los pagos correspondientes en el marco de la citada contratación directa.----------

.../// ...

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA Nº 1004 /2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/18 – SERVICIO E COURRIER NACIONAL - ID N° 352.826".----------

…///…

Artículo 4º: **COMUNICAR**, publicar e insertar en el Registro Oficial.----------

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL SECRETARIA GENERAL
Abog. Evelin Noelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

Ing. Ftal. CRISTINA ALEJANDRA GORALEWSKI HEMPEL
Presidenta Interina

Abg. EVELIN NOELIA AYALA ESPINOLA
Secretaria General